

mision de dho o mas tudior. De esta Corp^a
 presidida p. el digno Capitan Gnal. de Marina
 de este Departamento y sus Jefes de exercito los
 cuales podran ascender en el examen de las
 Instancias de los pretendientes (a quienes se
 les imputara p. la Corporacion) para la ad.
 p. sición y organizacion con arreglo a la
 Reglamenta y P. Ordenes vigentes;
 y con prudencia de dho este Ayuntamiento
 acuerda que para tratar exclusivamente
 del particular e inteligencia a su S^{ra}.
 via de todo lo que se ha practicado para
 el fomento de dho Voluntarios Reales,

se cite a juntas para el dia que tocuere
 a bien.

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento p. ante mi
 sus Escribas mayores de que doy fe.

Luis Arce y Grand
 Fran. Robo

Nicolas Larriba

Antonio de...
 Juan...

Juan Alvarez

Carlos ext. En la ciudad de... y Salas la...

